



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2026"

Programa reconocido oficialmente por Resolución N° 93/2023-D

Espacio curricular: Práctica Temprana en Gestión territorial

Código (SIU-Guaraní): 04209_0

Departamento de Geografía

Ciclo lectivo: 2026

Carrera: Geógrafo/Geógrafa

Plan de Estudio: Ord n° 058/2019-C.D.

Formato curricular: Taller

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Ciclo profesional

Año de cursado: 2

Cuatrimestre: 1

Carga horaria total: 28

Carga horaria semanal:

Créditos: 3

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular BERÓN Nélida Marina

Fundamentación:

La sociedad contemporánea plantea desafíos crecientes asociados a la complejidad de los procesos sociales, económicos, ambientales y territoriales, los cuales se desarrollan en contextos marcados por desigualdades y situaciones de vulnerabilidad. En este escenario, se vuelve necesario repensar el rol del geógrafo, sus prácticas profesionales y su formación social, cultural y académica, con el fin de que pueda desempeñarse de manera crítica, reflexiva y comprometida en contextos territoriales diversos.

En este sentido, la formación del geógrafo no sólo debe orientarse al desarrollo de sólidos conocimientos científicos sobre la organización y dinámica del territorio, sino también a la capacidad de poner dichos saberes en diálogo con distintos actores sociales e institucionales. Esto implica la posibilidad de comunicar, aplicar y construir conocimientos de manera situada, contribuyendo a la comprensión de problemáticas territoriales y a la generación de propuestas de intervención vinculadas a la gestión del territorio.

Los resultados de la implementación del Plan de Estudios del año 2004, en el que se incorpora la carrera de Geografía con perfil profesional de geógrafo, han puesto en evidencia la importancia de vincular tempranamente a los estudiantes con los posibles ámbitos de desempeño laboral. La aproximación a instituciones, organismos y experiencias vinculadas con la gestión territorial permite que los estudiantes comiencen a reconocer los espacios de inserción profesional del geógrafo, así como las herramientas teóricas, metodológicas y técnicas que resultan



necesarias para el ejercicio de la profesión.

En este marco, el espacio curricular Práctica Temprana en Gestión Territorial se propone constituir un primer acercamiento a las prácticas profesionales del geógrafo, promoviendo instancias de observación, análisis y reflexión sobre experiencias concretas de gestión del territorio. De este modo, se busca favorecer la articulación entre la formación teórica inicial y el conocimiento de los contextos institucionales y territoriales en los que se desarrollan las prácticas profesionales.

Aportes al perfil de egreso:

El Geógrafo es un profesional capaz de analizar relaciones entre diferentes procesos naturales y humanos, tanto como la visión multiescalar del territorio en un contexto ambiental determinado; le permiten realizar una síntesis geográfica que es el punto de partida para elaborar propuestas de ordenamiento territorial, gestión ambiental, planificación regional y sectorial, intervenciones específicas en el territorio, entre otras tareas. Para ello utiliza variadas fuentes de información científica, relevamientos en el terreno, consultas a la población local; que le permiten generar nueva información, enfocada en la planificación del territorio, la formulación de políticas públicas y especialmente, la gestión territorial. En este proceso, utiliza diversas tecnologías de la información y la comunicación (TIC's). Esta visión analítica y sintética del sistema territorial le confiere al Geógrafo una perspectiva diferente del resto de las disciplinas profesionales, que tienen enfoques sectoriales y sistemáticos. El territorio es su campo de trabajo profesional y el enfoque integrado es la característica que lo distingue y la capacidad que pone a disposición de la sociedad a través del trabajo profesional.

Competencias Generales

- Internalizar actitudes de fuerte compromiso social en el desempeño de su profesión y en su vida personal.
- Contribuir activamente en el cuidado del ambiente con el fin de propender a prácticas que respondan a una ética ecológica.
- Producir documento de carácter académico acordes con la incumbencia profesional.
- Poseer capacidades de resiliencia frente a diversas situaciones que se le planteen en su vida personal y profesional.

Competencias Específicas

Disciplinares

- Poseer sólidos conocimientos de la ciencia geográfica, desde la perspectiva de la complejidad, en los aspectos físico-ambiental, económico, social, cultural, que le permitan encarar adecuadamente estudios de posgrado.
- Trabajar con la perspectiva como medio para construir modelos territoriales.

Disciplinares y Profesionales

- Generar información, analizar y diagnosticar situaciones críticas o problemas y ofrecer alternativas de solución y líneas estratégicas para superarlas, en materia de ordenamiento territorial, planificación y desarrollo regional, rural, urbano y local, hábitat, urbanismo, transporte, turismo, gestión ambiental, gestión de riesgos naturales y antrópicos, manejo de áreas protegidas, gestión integrada de los recursos hídricos, análisis de información catastral, entre otros.
- Utilizar tecnologías de información geográfica en el análisis e interpretación del territorio.

Competencias Profesionales

- Formular propuestas, acciones, políticas, planes, programas, proyectos referidos al territorio y el ambiente en las escalas local, regional, nacional e internacional.
- Diseñar y aplicar instrumentos para el control y el seguimiento de políticas, planes, programas y proyectos, tales como evaluaciones de impacto ambiental (EIA), evaluación ambiental estratégica (EAE), evaluación de impacto territorial u otras formas de evaluación.
- Asesorar, elaborar, coordinar, ejecutar y evaluar instrumentos multiescales del Ordenamiento Territorial, como también instrumentos económicos y de gestión para la implementación de planes, programas y proyectos.
- Asesorar y participar en la programación y distribución territorial de las inversiones públicas y privadas, teniendo en cuenta los criterios de equidad social, eficiencia económica y protección ambiental.



- Participar en las fases de análisis, evaluación y gestión de políticas públicas relacionadas con la prestación de servicios públicos y el desarrollo territorial.
- Realizar estudios, informes, dictámenes, pericias en temas vinculados con la distribución, organización, funcionamiento y ordenamiento del territorio y de sus recursos, consultas, mediaciones, documentación técnica sobre asuntos específicos de la profesión, sea ante autoridades judiciales, administrativas o legislativas, o a requerimiento de particulares.
- Intervenir en la programación de la expansión territorial: elaboración y gestión de planes estratégicos referidos a diversos tipos de actividades económicas y sociales.
- Asesorar y participar en la evaluación y elaboración de normas legales relativas al ordenamiento, planificación y gestión del territorio.
- Integrar o asumir la coordinación de equipos interdisciplinarios que se desempeñan en el ámbito público, privado y ONG's, en temas relativos a la organización y funcionamiento del territorio, certificaciones de usos del suelo y sistemas de calidad.

Expectativas de logro:

Al finalizar el cursado del espacio curricular, se espera que los estudiantes hayan desarrollado las siguientes capacidades:

- Desarrollar habilidades de comunicación y de interacción en ámbitos extraacadémicos vinculados con la práctica profesional del geógrafo.
- Comprender el perfil profesional del geógrafo y su vinculación con los procesos de análisis, planificación y gestión territorial.
- Reconocer las diversas posibilidades de inserción laboral del geógrafo en ámbitos públicos, privados, académicos y de la sociedad civil, tanto a nivel local como nacional e internacional.
- Iniciarse en el diálogo e intercambio con instituciones públicas, organismos gubernamentales, organizaciones sociales y entidades privadas vinculadas a la gestión del territorio, como antecedente de las Prácticas Profesionales del ciclo superior de la carrera.
- Identificar actores sociales, herramientas técnicas, marcos normativos y procedimientos institucionales involucrados en la gestión territorial.
- Conocer y analizar el funcionamiento interno de instituciones y organismos en los que el geógrafo puede desempeñarse profesionalmente.
- Desarrollar una actitud reflexiva respecto del rol social del geógrafo y de las problemáticas territoriales contemporáneas.

Contenidos:

EJE 1. FUNDAMENTOS DE LA GESTIÓN TERRITORIAL Y DEL EJERCICIO PROFESIONAL DEL GEÓGRAFO

- Concepto y características de la gestión territorial.
- Marcos normativos e instrumentos vinculados a la gestión territorial en distintas escalas.
- El perfil profesional del geógrafo y sus campos de desempeño.
- Ámbitos de inserción laboral del geógrafo en organismos públicos, instituciones académicas, organizaciones sociales y sector privado, a nivel local, nacional e internacional.

EJE 2. INSTITUCIONES Y ACTORES DE LA GESTIÓN TERRITORIAL

- Instituciones vinculadas a la gestión territorial en distintas escalas (local, provincial, nacional e internacional).
- Objetivos, funciones y principales competencias de las instituciones vinculadas al ordenamiento y gestión del territorio.
- Identificación de actores sociales e institucionales involucrados en los procesos de gestión territorial.
- Organización interna de las instituciones y reconocimiento de áreas o dependencias relacionadas con la planificación y gestión territorial.

EJE 3. PRÁCTICA TEMPRANA EN GESTIÓN TERRITORIAL

- Aproximación a los ámbitos laborales del geógrafo mediante la vinculación con instituciones y profesionales que se desempeñan en el campo de la gestión territorial.
- Elaboración de entrevistas a profesionales y actores institucionales.
- Participación en jornadas, congresos u otras actividades académicas vinculadas con la temática territorial.
- Análisis de experiencias profesionales y reflexión sobre el rol del geógrafo en distintos contextos institucionales.
- Procedimientos básicos para la elaboración de informes, reportes breves y matrices comparativas de análisis.

Propuesta metodológica:

La asignatura Práctica Temprana en Gestión Territorial, según lo establecido en su plan de estudios (Ord. N° 038/17 – C.D.), contempla un formato curricular variable entre distintas modalidades, tales como curso teórico-práctico, taller, proyecto, laboratorio o seminario. Para el desarrollo de este espacio curricular se adopta la modalidad de Taller, entendida como una estrategia pedagógica centrada en el hacer, que integra el saber, el convivir, el emprender y el ser, favoreciendo la construcción colectiva del conocimiento.

El formato taller promueve instancias de trabajo colaborativo, intercambio de experiencias y reflexión crítica, permitiendo articular los contenidos teóricos con situaciones concretas vinculadas al ejercicio profesional del geógrafo. Asimismo, propicia el contacto temprano de los estudiantes con diversos ámbitos institucionales y espacios de producción de conocimiento relacionados con la gestión territorial.

En este marco, el desarrollo de la asignatura se organizará en torno a tres ejes de trabajo que combinan instancias de reflexión conceptual, análisis institucional y aproximación a experiencias profesionales vinculadas a la gestión territorial.

En relación con el Eje 1: Fundamentos de la gestión territorial y del ejercicio profesional del geógrafo, se desarrollarán clases introductorias, análisis de bibliografía y actividades de discusión orientadas a comprender los conceptos básicos de la gestión territorial, el perfil profesional del geógrafo y los principales ámbitos de inserción laboral. Estas instancias permitirán a los estudiantes reconocer el campo profesional de la disciplina y su vinculación con las problemáticas territoriales contemporáneas.

En el marco del Eje 2: Instituciones y actores de la gestión territorial, se abordará el análisis de instituciones vinculadas a la planificación, ordenamiento y gestión del territorio en distintas escalas. Los estudiantes trabajarán en la identificación de actores sociales e institucionales, en el reconocimiento de objetivos y competencias de las instituciones, así como en la comprensión de sus estructuras organizativas y de las áreas vinculadas a la gestión territorial.

Finalmente, el Eje 3: Práctica temprana en gestión territorial estará orientado a la aproximación a los ámbitos laborales del geógrafo mediante la vinculación con instituciones y profesionales que se desempeñan en este campo. En este sentido, se promoverá la realización de entrevistas a profesionales, la participación en jornadas, congresos u otras actividades académicas vinculadas con la temática territorial, así como la observación y análisis de experiencias institucionales. Estas actividades permitirán a los estudiantes reconocer prácticas profesionales concretas, reflexionar sobre el rol del geógrafo y conocer distintas experiencias de intervención en el territorio.

El desarrollo de las actividades se organizará, en términos generales, a partir de la siguiente secuencia de trabajo:

1. Presentación de la actividad, sus objetivos y consignas de trabajo.
2. Organización y desarrollo de la tarea, que podrá incluir instancias de lectura y discusión bibliográfica, análisis institucional, entrevistas a profesionales, participación en eventos académicos u observación de experiencias vinculadas con la gestión territorial.
3. Registro y sistematización de la información obtenida mediante diferentes instrumentos de trabajo (fichas de registro, informes breves, matrices de análisis u otros).
4. Reflexión y análisis colectivo de las experiencias desarrolladas.
5. Puesta en común o plenario, promoviendo el intercambio y la discusión entre los estudiantes.

Cada una de las experiencias realizadas constituirá una instancia de aprendizaje que será registrada por los estudiantes a lo largo del cursado. Estas producciones serán posteriormente compiladas en un trabajo final de



sistematización, en el cual se integrarán los principales aprendizajes y reflexiones desarrollados durante el ciclo lectivo.

Propuesta de evaluación:

El régimen de evaluación de la cátedra está establecido según Ord. N° 001/13 sobre “Categoría, inscripción, evaluación y promoción de los alumnos” y por la Ord. N° 011/2013 sobre “alumnos libres” y la Ord. 031/2018 sobre “Categorías de alumnos”.

La evaluación del espacio curricular se concibe como un proceso continuo orientado a acompañar el desarrollo de las capacidades propuestas en la asignatura. En este sentido, se privilegiará una evaluación de carácter formativo que contemple tanto la participación de los estudiantes en las distintas actividades del taller como la reflexión crítica sobre las experiencias desarrolladas.

A lo largo del cursado se valorará la participación activa en las instancias de trabajo propuestas, tales como el análisis de bibliografía, discusiones en clase, identificación de instituciones vinculadas a la gestión territorial, participación en eventos académicos (jornadas, congresos o seminarios) y la realización de entrevistas a profesionales o actores institucionales.

Asimismo, los estudiantes deberán elaborar diferentes producciones parciales vinculadas a las actividades desarrolladas, que permitirán registrar, analizar y sistematizar la información obtenida, promoviendo una reflexión crítica sobre las experiencias realizadas y sobre el rol profesional del geógrafo en distintos ámbitos de la gestión territorial.

Como instancia integradora, los estudiantes deberán presentar un trabajo final de sistematización, en el que se compilen y analicen las actividades desarrolladas durante el cursado. Este trabajo tendrá como objetivo integrar los aprendizajes alcanzados, reflexionar sobre el rol profesional del geógrafo y reconocer los diferentes ámbitos de inserción laboral vinculados con la gestión territorial.

Criterios de evaluación

Para la evaluación de las producciones realizadas se considerarán los siguientes criterios:

- Participación activa y compromiso con las actividades propuestas.
- Cumplimiento de las tareas y producciones solicitadas durante el cursado.
- Capacidad de análisis y reflexión sobre las experiencias desarrolladas.
- Claridad conceptual y adecuada comunicación en las producciones escritas.
- Capacidad de integrar los contenidos abordados a lo largo de la asignatura.

Sistema de PROMOCIÓN sin examen final:

-Se aprobará la materia con la presentación de actividades parciales, exposiciones orales, documentación de las entrevistas realizadas, en el caso de que sean entrevistas personalizadas, y una entrega final con el compendio de actividades realizadas y una reflexión de la propia práctica. Además, se considerará la asistencia a clases ya que tiene formato Taller.

En el caso de no aprobar con el régimen de promoción, los alumnos deberán realizar el trayecto del espacio curricular nuevamente respetando el formato propio de TALLER.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:



RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

- Argentina. Provincia de Mendoza. Honorable Legislatura. (2009). LEY 8051/09. Ley de Ordenamiento Territorial y Usos del suelo. Obtenido de www.mendoza.gov.ar
- Argentina. Provincia de Mendoza. Honorable Legislatura. (2017). LEY 8999/17. Ley Plan Provincial de Ordenamiento Territorial.
- Benedetti, Alejandro. TERRITORIO, concepto clave de la geografía contemporánea. En Revista 12(ntes) DIGITAL para el día a día, número 4, pp. 5-8. Buenos Aires, 2009.
- De Mattos, C. (2005). De la planificación a la gobernanza: hacia un nuevo modo de gestión urbana. Revista Ciudades, Puebla, México, número 66, abril-junio.
- De Mattos, C.A. (1986). Paradigmas, modelos y estrategias en la práctica latinoamericana de planificación regional. Revista Pensamiento Iberoamericano, Madrid: AECI/CEPAL, N° 10.
- Farinós, J. (2011): La gobernanza en España. Realidad y perspectivas. En: Crisis y Territorio. Madrid, Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio FUNDICOT.
- Fernandez Caso, M.V.; Gurevich, R. (coord.) (2009): Geografía: nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza. 2da edición, Buenos Aires, Biblos, Buenos Aires, Argentina. ISBN: 978-950-786-587-9
- Godoy, I. y Sánchez, A. El trabajo de campo en la enseñanza de la Geografía. En Sapiens. Revista Universitaria de Investigación. Año 8, No. 2, diciembre. Venezuela. Disponible en:
<https://biblat.unam.mx/es/revista/sapiens/articulo/el-trabajo-de-campo-en-la-ensenanza-de-la-geografia>
- González, L. E. (2011): Gestión del territorio: un método para la intervención territorial. Santiago de Chile, Universidad de Chile.
- González, L. E. (2011): Gestión del territorio: un método para la intervención territorial. Santiago de Chile, Universidad de Chile.
- López Trigal, Lorenzo (Di.) (2015): Diccionario de Geografía Aplicada y profesional. Terminología de análisis, planificación y gestión del territorio. Universidad de León, España. ISBN 978-84-9773-722-7. Disponible en:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=569936>
- Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia de Mendoza (2009) Diagnóstico Situacional de la Provincia de Mendoza. En www.planestrategicomza.com.ar
- Segrelles Serrano, J. A. (2002): Luces y sombras de la geografía aplicada. Universidad de Alicante. Departamento de Geografía Humana, Alicante, España. Disponible en: <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/1072/1/Luces%20y%20sombras%20de%20la%20geografia%20aplicada.pdf>
- Troitino, M. A. (2001): Geografía aplicada y geógrafos profesionales en España: trayectoria, identidad y campos de actividad. En: M. Philipponneau, Geografía Aplicada. Barcelona, Ariel.



Recursos en red:

Denominación de la materia en la plataforma MOODLE: Práctica Temprana en Gestión Territorial

Enlace de Aula virtual: <https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=702>

En el aula virtual las unidades se habilitarán de manera progresiva y en cada una de ellas encontrarán las presentaciones de clase, la bibliografía y una Guía de Aprendizaje. Se habilitará una carpeta en drive donde se encontrará la bibliografía y el calendario de clases.

Una de las actividades en el aula virtual será la sección llamada Charlas TEG (Territorio, Experiencias y Geografía) donde geógrafos/as de distintos lugares a través de reuniones virtuales nos contarán sobre su experiencia y su trabajo.